



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE**  
**MUNICIPIO DE OCAÑA – DPTO NORTE DE SANTANDER**  
**LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965**  
**DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020**  
**NIT. 807.005.032-6 – CÓDIGO DANE: 154498002223**



## **PLAN TIC 2024**



**Mgr. Liceth Bibiana Sanjuán Quintero**  
**Coordinadora TIC**

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE**  
**Ocaña,**

*"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"*

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: [colsalleocana@gmail.com](mailto:colsalleocana@gmail.com)

Página Web: [web.ufpso.edu.co/colsalle](http://web.ufpso.edu.co/colsalle)



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE**  
**MUNICIPIO DE OCAÑA – DPTO NORTE DE SANTANDER**  
**LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965**  
**DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020**  
**NIT. 807.005.032-6 – CÓDIGO DANE: 154498002223**



# 1. DIAGNÓSTICO

## ANÁLISIS DEL CONTEXTO

### Introducción

La Institución Educativa La Salle, ubicada en Ocaña, Norte de Santander, es una institución educativa de carácter oficial, con una trayectoria de más de más de 25 años educando a niños y niñas desde preescolar hasta undécimo grado.

El presente análisis del contexto busca comprender las características del entorno que influyen en la labor educativa del colegio.

### Aspectos socioeconómicos

**Ocaña** es una ciudad de aproximadamente 100.000 habitantes, con una economía basada principalmente en la agricultura, la ganadería y el comercio. La población se caracteriza por una mezcla de familias de clase media y baja, con un porcentaje considerable de población vulnerable. El colegio La Salle atiende a una población diversa en términos socioeconómicos, con un porcentaje significativo de estudiantes que provienen de familias con bajos ingresos.

### Aspectos culturales

Ocaña tiene una rica cultura e historia, con tradiciones que se remontan a la época colonial. La ciudad es conocida por su arquitectura colonial, sus fiestas patronales y su producción artesanal. El colegio La Salle busca fortalecer la identidad cultural de sus estudiantes, integrando valores y tradiciones locales en su proyecto educativo.

### Aspectos educativos

El sistema educativo colombiano se caracteriza por una estructura centralizada, con el Ministerio de Educación Nacional definiendo las políticas y lineamientos curriculares. El colegio La Salle se rige por el calendario escolar nacional y ofrece una educación formal en el marco de la Ley General de Educación.

### Infraestructura y recursos

*“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”*

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: [colsalleocana@gmail.com](mailto:colsalleocana@gmail.com)

Página Web: [web.ufpso.edu.co/colsalle](http://web.ufpso.edu.co/colsalle)



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE**  
**MUNICIPIO DE OCAÑA – DPTO NORTE DE SANTANDER**  
**LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965**  
**DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020**  
**NIT. 807.005.032-6 – CÓDIGO DANE: 154498002223**



El colegio La Salle cuenta con una infraestructura adecuada para el desarrollo de sus actividades educativas. Posee aulas de clase, laboratorios, biblioteca, auditorio y zonas deportivas. La institución también cuenta con acceso a internet y a recursos tecnológicos para el aprendizaje.

#### Matriz DOFA

<b>Debilidades</b> <b>Contexto socioeconómico:</b> Algunos estudiantes provienen de familias con bajos ingresos. <b>Ubicación geográfica:</b> Limita el acceso a ciertas oportunidades. <b>Competencias tecnológicas:</b> Se requiere fortalecer la formación.	<b>Oportunidades</b> <b>Inclusión social:</b> Implementar estrategias para la atención a la diversidad. <b>Alianzas:</b> Fortalecer las alianzas con instituciones locales y nacionales. <b>Tecnologías:</b> Aprovechar las nuevas tecnologías para mejorar la calidad de la educación.
<b>Fortalezas</b> <b>Trayectoria:</b> Más de 25 años en la educación. <b>Proyecto educativo:</b> Basado en valores. <b>Personal docente:</b> Calificado y comprometido. <b>Infraestructura:</b> Adecuada y recursos tecnológicos. <b>Comunidad educativa:</b> Activa y participativa.	<b>Amenazas</b> <b>Crisis económica:</b> Puede afectar el acceso a la educación universitaria. <b>Deserción escolar:</b> Es un problema que afecta a la región. <b>Violencia social:</b> Puede generar un clima de inseguridad en la ciudad.

#### EVALUACIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL

La Institución Educativa La Salle se encuentra en un contexto con oportunidades y desafíos. El colegio tiene una trayectoria y una comunidad educativa fuertes, lo que le permite afrontar los retos del entorno actual. Se requiere fortalecer la formación en competencias tecnológicas y la atención a la diversidad, así como aprovechar las oportunidades que ofrecen las nuevas tecnologías para mejorar la calidad de la educación.

*“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”*

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: [colsalleocana@gmail.com](mailto:colsalleocana@gmail.com)

Página Web: [web.ufpso.edu.co/colsalle](http://web.ufpso.edu.co/colsalle)



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE**  
**MUNICIPIO DE OCAÑA – DPTO NORTE DE SANTANDER**  
**LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965**  
**DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020**  
**NIT. 807.005.032-6 – CÓDIGO DANE: 154498002223**



Es recomendable tener en cuenta los siguientes aspectos:

- **Apoyo económico:** Implementar estrategias de apoyo para estudiantes con dificultades económicas.
- **Competencias tecnológicas:** Fortalecer la formación en competencias tecnológicas para docentes y estudiantes.
- **Prevención de la violencia:** Implementar programas de prevención de la violencia y promoción de la convivencia.
- **Articulación con el sector productivo:** Fortalecer la articulación con el sector productivo para la formación integral de los estudiantes.

*“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”*

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: [colsalleocana@gmail.com](mailto:colsalleocana@gmail.com)

Página Web: [web.ufpso.edu.co/colsalle](http://web.ufpso.edu.co/colsalle)



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE  
MUNICIPIO DE OCAÑA – DPTO NORTE DE SANTANDER  
LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965  
DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020  
NIT. 807.005.032-6 – CÓDIGO DANE: 154498002223



## 2. VISION Y OBJETIVOS

### VISION:

Ser una institución educativa líder en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para la formación integral de estudiantes, docentes y personal administrativo, potenciando el aprendizaje innovador, la creatividad, la colaboración y la responsabilidad social.

### OBJETIVOS

<b>Fortalecer la infraestructura tecnológica</b>	<b>Ampliar y actualizar el equipamiento tecnológico</b> (computadores, portátiles, tablets, proyectores, etc.) en aulas, laboratorios y biblioteca. <b>Mejorar la conectividad a internet</b> en toda la institución, incluyendo acceso a internet de alta velocidad y wifi gratuito. <b>Implementar un sistema de gestión de información</b> para la administración eficiente de los recursos tecnológicos.
<b>Desarrollar competencias digitales en la comunidad educativa</b>	<b>Capacitar a los docentes</b> en el uso de las TIC para la enseñanza y el aprendizaje, incluyendo metodologías innovadoras como el aprendizaje b-learning y el aprendizaje por proyectos. <b>Formar a los estudiantes</b> en el uso responsable y ético de las TIC, incluyendo habilidades de pensamiento crítico, búsqueda de información y comunicación digital. <b>Ofrecer programas de formación</b> en TIC para el personal administrativo.
<b>Integrar las TIC en el currículo educativo</b>	<b>Diseñar e implementar estrategias pedagógicas</b> que integren las TIC en las diferentes áreas del conocimiento. <b>Desarrollar recursos educativos digitales</b> de alta calidad para complementar los procesos de aprendizaje. <b>Promover el uso de las TIC para la evaluación</b>

*"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"*

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: [colsalleocana@gmail.com](mailto:colsalleocana@gmail.com)

Página Web: [web.ufpso.edu.co/colsalle](http://web.ufpso.edu.co/colsalle)



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE**  
**MUNICIPIO DE OCAÑA – DPTO NORTE DE SANTANDER**  
**LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965**  
**DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020**  
**NIT. 807.005.032-6 – CÓDIGO DANE: 154498002223**



	<b>del aprendizaje</b> de forma innovadora y eficaz.
<b>Fomentar la cultura digital en la institución</b>	<b>Crear una cultura de innovación y creatividad</b> en el uso de las TIC. <b>Promover la colaboración y el trabajo en equipo</b> entre los miembros de la comunidad educativa a través de las TIC. <b>Utilizar las TIC para la comunicación interna</b> y la participación de la comunidad educativa.
<b>Impulsar la responsabilidad social con las TIC</b>	<b>Utilizar las TIC para promover valores sociales</b> como la tolerancia, la paz y la responsabilidad ambiental. <b>Desarrollar proyectos de servicio a la comunidad</b> utilizando las TIC. <b>Formar a los estudiantes en el uso responsable de las TIC</b> para evitar el ciberbullying, la discriminación y otros riesgos online.

*"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"*

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: [colsalleocana@gmail.com](mailto:colsalleocana@gmail.com)

Página Web: [web.ufpso.edu.co/colsalle](http://web.ufpso.edu.co/colsalle)



### 3. ESTRATEGIAS

Teniendo en cuenta los objetivos planteados se aplicarán las siguientes estrategias:

<b>Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Adquisición de equipos:</b><ul style="list-style-type: none"><li>▪ Implementar un programa de renovación anual de equipos informáticos, priorizando aulas de clase, laboratorios y biblioteca.</li><li>▪ Implementar un sistema de préstamo de equipos para estudiantes.</li></ul></li><li>• <b>Mejora de la conectividad:</b><ul style="list-style-type: none"><li>▪ Contratar un servicio de internet de alta velocidad con redundancia para garantizar la disponibilidad constante.</li><li>▪ Implementar una red wifi de alta cobertura en toda la institución.</li><li>▪ Habilitar zonas de acceso libre a internet para estudiantes y personal.</li></ul></li><li>• <b>Gestión de la información:</b><ul style="list-style-type: none"><li>▪ Implementar un sistema de gestión de información educativa propia para la administración de recursos y actividades.</li><li>▪ Capacitar al personal docente y administrativo en el uso de elementos tecnológicos.</li><li>▪ Implementar un sistema de almacenamiento en la nube para la seguridad y accesibilidad de la información.</li></ul></li></ul>
<b>Desarrollo de competencias digitales</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Capacitación docente:</b><ul style="list-style-type: none"><li>▪ Implementar un programa de formación continua en TIC para docentes, incluyendo metodologías innovadoras y uso de herramientas digitales.</li><li>▪ Ofrecer talleres y cursos especializados en áreas como: uso de plataformas educativas, creación de contenidos digitales, evaluación digital, etc.</li><li>▪ Brindar acompañamiento y soporte técnico a</li></ul></li></ul>

*"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"*

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: [colsalleocana@gmail.com](mailto:colsalleocana@gmail.com)

Página Web: [web.ufpso.edu.co/colsalle](http://web.ufpso.edu.co/colsalle)



	<p>los docentes en la integración de las TIC en el aula.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Formación de estudiantes:</b><ul style="list-style-type: none"><li>▪ Integrar la formación en competencias digitales en el currículo escolar desde los primeros grados.</li><li>▪ Implementar programas de alfabetización digital para estudiantes.</li><li>▪ Desarrollar proyectos de aprendizaje que fomenten el uso creativo y responsable de las TIC.</li><li>▪ Ofrecer talleres extracurriculares sobre temas como: programación, robótica, diseño digital, etc.</li></ul></li><li>• <b>Capacitación administrativa:</b><ul style="list-style-type: none"><li>▪ Ofrecer programas de formación en TIC para el personal administrativo.</li><li>▪ Implementar sistemas digitales para la gestión administrativa de la institución.</li><li>▪ Capacitar al personal en el uso de herramientas digitales para la comunicación interna y la colaboración.</li></ul></li></ul>
<p><b>Integración de las TIC en el currículo</b></p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Diseño de estrategias pedagógicas:</b><ul style="list-style-type: none"><li>▪ Fomentar la creación de proyectos educativos que integren las TIC en las diferentes áreas del conocimiento.</li><li>▪ Implementar metodologías activas como el aprendizaje b-learning y el aprendizaje por proyectos.</li><li>▪ Promover el uso de las TIC para la evaluación del aprendizaje de forma innovadora y eficaz.</li></ul></li><li>• <b>Desarrollo de recursos educativos digitales:</b><ul style="list-style-type: none"><li>▪ Crear y adaptar recursos educativos digitales de alta calidad para complementar los procesos de aprendizaje.</li><li>▪ Implementar una plataforma digital para la distribución y acceso a los recursos educativos.</li><li>▪ Fomentar la creación de materiales educativos por parte de los docentes.</li></ul></li></ul>



	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Evaluación del aprendizaje:</b><ul style="list-style-type: none"><li>▪ Implementar herramientas digitales para la evaluación formativa y sumativa del aprendizaje.</li><li>▪ Fomentar la autoevaluación y la coevaluación entre estudiantes.</li><li>▪ Utilizar las TIC para la retroalimentación personalizada a los estudiantes.</li></ul></li></ul>
<b>Fomento de la cultura digital</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Innovación y creatividad:</b><ul style="list-style-type: none"><li>▪ Implementar estrategias para fomentar la innovación y la creatividad en el uso de las TIC.</li><li>▪ Promover la participación de los estudiantes en concursos y eventos relacionados con las TIC.</li><li>▪ Brindar espacios para la experimentación y el desarrollo de proyectos innovadores con las TIC.</li></ul></li><li>• <b>Colaboración y trabajo en equipo:</b><ul style="list-style-type: none"><li>▪ Fomentar el uso de las TIC para la colaboración entre estudiantes, docentes y personal administrativo.</li><li>▪ Implementar plataformas digitales para la comunicación y el trabajo colaborativo.</li><li>▪ Promover el aprendizaje entre pares y la construcción colectiva de conocimiento.</li></ul></li><li>• <b>Comunicación interna:</b><ul style="list-style-type: none"><li>▪ Utilizar las TIC para la comunicación interna y la participación de la comunidad educativa.</li><li>▪ Implementar un portal web institucional con información actualizada sobre la institución y sus actividades.</li><li>▪ Utilizar las redes sociales para la comunicación con padres de familia y la comunidad en general.</li></ul></li></ul>
<b>Responsabilidad social con las TIC</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Promoción de valores:</b><ul style="list-style-type: none"><li>▪ Utilizar las TIC para promover valores sociales como la tolerancia, la paz y la responsabilidad ambiental.</li><li>▪ Implementar programas de formación en</li></ul></li></ul>

*"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"*

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: [colsalleocana@gmail.com](mailto:colsalleocana@gmail.com)

Página Web: [web.ufpso.edu.co/colsalle](http://web.ufpso.edu.co/colsalle)



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE**  
**MUNICIPIO DE OCAÑA – DPTO NORTE DE SANTANDER**  
**LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965**  
**DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020**  
**NIT. 807.005.032-6 – CÓDIGO DANE: 154498002223**



	<p>ciudadanía digital y uso responsable de las TIC.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Fomentar el uso de las TIC para la promoción de la cultura y el patrimonio local.</li><li>• <b>Servicio a la comunidad:</b><ul style="list-style-type: none"><li>▪ Desarrollar proyectos de servicio a la comunidad utilizando las TIC.</li><li>▪ Brindar acceso a las TIC a comunidades con necesidades especiales.</li></ul></li></ul>
--	--

*"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"*

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: [colsalleocana@gmail.com](mailto:colsalleocana@gmail.com)

Página Web: [web.ufpso.edu.co/colsalle](http://web.ufpso.edu.co/colsalle)



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE  
MUNICIPIO DE OCAÑA – DPTO NORTE DE SANTANDER  
LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965  
DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020  
NIT. 807.005.032-6 – CÓDIGO DANE: 154498002223



## 4. IMPLEMENTACIÓN

### PLAN DE ACCIÓN

Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica			
Actividad	Acción	Responsable	Fecha Límite
<b>Adquisición de equipos</b>	Elaborar un inventario de equipos informáticos existentes	Coordinador TIC	31 de enero de
	Definir los requisitos técnicos para la adquisición de nuevos equipos.	Coordinador TIC, Comité TIC.	28 de febrero de .
	Realizar licitación pública para la adquisición de equipos.	Rectoría, Comité TIC.	30 de abril de .
	Implementar y configurar los nuevos equipos.	Coordinador TIC, Estudiantes de la técnica de sistemas.	30 de julio de .
<b>Mejora de la conectividad</b>	Evaluar la conexión a internet actual	Coordinador TIC, proveedor de internet	31 de enero de
	Contratar un nuevo servicio de internet de alta velocidad	Rectoría, Coordinador TIC	30 de abril de
	Implementar la red wifi de alta cobertura	Coordinador TIC, estudiantes técnicos de sistemas	30 de julio de
<b>Gestión de la información</b>	Seleccionar un sistema de	Comité TIC, Coordinador	31 de marzo de

*“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”*

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: [colsalleocana@gmail.com](mailto:colsalleocana@gmail.com)

Página Web: [web.ufpso.edu.co/colsalle](http://web.ufpso.edu.co/colsalle)



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE**  
**MUNICIPIO DE OCAÑA – DPTO NORTE DE SANTANDER**  
**LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965**  
**DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020**  
**NIT. 807.005.032-6 – CÓDIGO DANE: 154498002223**



	gestión de información educativa	TIC.	
	Implementar y configurar un sistema de gestión de información.	Coordinador TIC, estudiantes técnicos de sistemas.	30 de junio de
	Capacitar al personal docente y administrativo	Coordinador TIC, personal capacitado.	30 de septiembre de
<b>Desarrollo de competencias digitales</b>			
<b>Actividad</b>	<b>Acción</b>	<b>Responsable</b>	<b>Fecha Límite</b>
<b>Capacitación docente</b>	Evaluar las necesidades de formación en TIC del cuerpo docente.	Coordinador TIC, Comité TIC.	28 de febrero de .
	Diseñar e implementar un programa de formación continua en TIC para docentes.	Coordinador TIC, personal capacitado.	31 de noviembre de .
	Ofrecer talleres y cursos especializados en áreas específicas.	Coordinador TIC, entidades aliadas.	Permanente durante el año
	Brindar acompañamiento y soporte técnico a los docentes	Coordinador TIC, estudiantes técnicos de sistemas.	Permanente durante el año
<b>Formación de estudiantes</b>	Integrar la formación en competencias digitales en el currículo escolar.	Coordinador TIC, equipo docente	31 de noviembre de
	Implementar	Coordinador	30 de junio

*"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"*

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: [colsalleocana@gmail.com](mailto:colsalleocana@gmail.com)

Página Web: [web.ufpso.edu.co/colsalle](http://web.ufpso.edu.co/colsalle)



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE**  
**MUNICIPIO DE OCAÑA – DPTO NORTE DE SANTANDER**  
**LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965**  
**DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020**  
**NIT. 807.005.032-6 – CÓDIGO DANE: 154498002223**



	programas de alfabetización digital para estudiantes.	TIC, personal capacitado.	de .
	Desarrollar proyectos de aprendizaje con TIC	Equipo docente, Coordinador TIC.	Permanente durante el año .
	Ofrecer talleres extracurriculares sobre temas de interés.	Coordinador TIC, entidades aliadas.	Permanente durante el año
<b>Capacitación administrativa</b>	Evaluar las necesidades de formación en TIC del personal administrativo.	Coordinador TIC, Comité TIC.	28 de febrero de .
	Diseñar e implementar un programa de formación en TIC para el personal administrativo.	Coordinador TIC, personal capacitado.	30 de junio de

## SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El seguimiento y evaluación del Plan TIC de la Institución Educativa La Salle es un proceso continuo que permitirá asegurar el éxito de la implementación del Plan y el logro de los objetivos propuestos.

### Definición de indicadores:

<b>Indicadores de infraestructura</b>	<b>Indicadores de competencias digitales</b>	<b>Indicadores de cultura digital</b>	<b>Indicadores de responsabilidad social</b>
▪ Número de equipos informáticos actualizados.	▪ Nivel de satisfacción de los docentes con	▪ Número de proyectos innovadores con TIC.	▪ Número de proyectos de servicio a la comunidad con

*“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”*

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: [colsalleocana@gmail.com](mailto:colsalleocana@gmail.com)

Página Web: [web.ufpso.edu.co/colsalle](http://web.ufpso.edu.co/colsalle)



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE**  
**MUNICIPIO DE OCAÑA – DPTO NORTE DE SANTANDER**  
**LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965**  
**DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020**  
**NIT. 807.005.032-6 – CÓDIGO DANE: 154498002223**



<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Velocidad de la conexión a internet.</li><li>▪ Cobertura de la red wifi.</li><li>▪ Uso del sistema de gestión de información educativa-</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ la formación en TIC.</li><li>▪ Nivel de competencias digitales de los estudiantes.</li><li>▪ Número de proyectos de aprendizaje con TIC desarrollados</li><li>▪ Participación en talleres y cursos extracurriculares de TIC.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Nivel de participación de la comunidad educativa en actividades con TIC.</li><li>▪ Uso responsable de las TIC por parte de la comunidad educativa.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ TIC.</li><li>▪ Uso de las TIC para la promoción de valores y cultura local.</li></ul>
---	--	--	---

### Recolección de datos:

<b>Encuestas</b>	Aplicar encuestas al cuerpo docente, estudiantes y personal administrativo para evaluar su satisfacción con el Plan TIC.
<b>Análisis de datos</b>	Recopilar y analizar datos sobre el uso de la infraestructura tecnológica, la participación en actividades de formación y la implementación de proyectos con TIC.
<b>Observación</b>	Realizar observaciones en las aulas de clase para evaluar la integración de las TIC en el proceso educativo.

### Análisis de resultados:

Comparar los resultados con los indicadores establecidos. Identificar los logros y las dificultades en la implementación del Plan TIC. Realizar un análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) para identificar los factores que influyen en la implementación del Plan TIC.
--

*"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"*

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: [colsalleocana@gmail.com](mailto:colsalleocana@gmail.com)

Página Web: [web.ufpso.edu.co/colsalle](http://web.ufpso.edu.co/colsalle)



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE**  
**MUNICIPIO DE OCAÑA – DPTO NORTE DE SANTANDER**  
**LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965**  
**DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020**  
**NIT. 807.005.032-6 – CÓDIGO DANE: 154498002223**



### **Toma de decisiones:**

- Con base en el análisis de resultados, tomar decisiones para mejorar el Plan TIC.
- Realizar ajustes en las estrategias, actividades y recursos del Plan TIC.
- Definir nuevas metas y objetivos para el Plan TIC.

### **Responsabilidades:**

- El Coordinador TIC será responsable de liderar el seguimiento y evaluación del Plan TIC.
- El Comité TIC será responsable de apoyar al Coordinador TIC en el seguimiento y evaluación del Plan TIC.
- La comunidad educativa será partícipe del proceso de seguimiento y evaluación del Plan TIC.

### **Periodicidad:**

- El seguimiento y evaluación del Plan TIC se realizará de forma semestral.
- Se realizarán informes periódicos sobre el avance del Plan TIC.
- Se presentará un informe final al finalizar el año .

### **Recursos:**

- Se asignarán recursos humanos y financieros para el seguimiento y evaluación del Plan TIC.
- Se utilizarán herramientas tecnológicas para la recolección y análisis de datos.

### **Comunicación:**

- Se comunicarán los resultados del seguimiento y evaluación del Plan TIC a la comunidad educativa.
- Se realizarán reuniones informativas para presentar los avances del Plan TIC.
- Se publicarán los informes del Plan TIC en la página web de la institución.

*“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”*

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: [colsalleocana@gmail.com](mailto:colsalleocana@gmail.com)

Página Web: [web.ufpso.edu.co/colsalle](http://web.ufpso.edu.co/colsalle)



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE**  
**MUNICIPIO DE OCAÑA – DPTO NORTE DE SANTANDER**  
**LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965**  
**DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020**  
**NIT. 807.005.032-6 – CÓDIGO DANE: 154498002223**



## 5. RECURSOS

La adecuada gestión de los recursos del Plan TIC de la Institución Educativa La Salle será fundamental para asegurar el éxito de la implementación del Plan y el logro de los objetivos propuestos.

<b>Tipo de recurso</b>	<b>Descripción</b>
<b>Humanos</b>	Coordinador TIC, Comité TIC, equipo docente, personal administrativo, estudiantes técnicos de sistemas
<b>Financieros</b>	Presupuesto anual, fondos de apoyo
<b>Tecnológicos</b>	Infraestructura tecnológica, acceso a internet, recursos educativos digitales
<b>Formación</b>	Programas de formación, talleres, cursos, seminarios, recursos online
<b>Apoyo</b>	Entidades públicas y privadas, organizaciones sin fines de lucro, comunidades de aprendizaje online
<b>Comunicación</b>	Página web, redes sociales, correo electrónico, comunicación interna

*"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"*

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: [colsalleocana@gmail.com](mailto:colsalleocana@gmail.com)

Página Web: [web.ufpso.edu.co/colsalle](http://web.ufpso.edu.co/colsalle)



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE**  
**MUNICIPIO DE OCAÑA – DPTO NORTE DE SANTANDER**  
**LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965**  
**DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020**  
**NIT. 807.005.032-6 – CÓDIGO DANE: 154498002223**



## **6. MARCO LEGAL**

En Colombia, el marco legal vigente para el Plan TIC de la Institución Educativa La Salle está compuesto por las siguientes normas:

### **1. Constitución Política de Colombia:**

**Artículo 67:** establece que la educación es un derecho fundamental y que el Estado debe garantizar su acceso y calidad.

**Artículo 70:** establece que el Estado debe promover el desarrollo científico, tecnológico y la innovación.

### **2. Ley General de Educación (Ley 115 de 1994):**

**Artículo 1:** establece que la educación es un proceso de formación integral del ser humano.

**Artículo 22:** establece que la educación debe utilizar los medios de comunicación y las nuevas tecnologías para el aprendizaje.

### **3. Ley de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Ley 1341 de 2009):**

**Artículo 1:** define las TIC como el conjunto de herramientas, equipos y programas informáticos que interconectan a las personas.

**Artículo 2:** establece que el Estado debe promover el uso de las TIC en la educación.

### **4. Plan Nacional de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (PNTIC 2021-2031):**

**Objetivo 1:** cerrar la brecha digital.

**Objetivo 2:** fortalecer la formación en TIC.

**Objetivo 3:** promover el uso de las TIC en la educación.

### **5. Decreto 1078 de 2015:**

Reglamenta la Ley 1341 de 2009 y establece los lineamientos para la implementación de las TIC en la educación.

### **6. Política Nacional de Uso Pedagógico de las TIC:**

Define los lineamientos para el uso pedagógico de las TIC en la educación.

*“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”*

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: [colsalleocana@gmail.com](mailto:colsalleocana@gmail.com)

Página Web: [web.ufpso.edu.co/colsalle](http://web.ufpso.edu.co/colsalle)



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE**  
**MUNICIPIO DE OCAÑA – DPTO NORTE DE SANTANDER**  
**LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965**  
**DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020**  
**NIT. 807.005.032-6 – CÓDIGO DANE: 154498002223**



Además de las normas nacionales, existen otras normas locales que pueden ser aplicables al Plan TIC de la Institución Educativa La Salle, como:

**Plan de Desarrollo Municipal.**  
**Secretaría de Educación Municipal.**

En resumen, el siguiente cuadro contiene las normas que conforman el marco legal vigente para el Plan TIC :

<b>Norma</b>	<b>Descripción</b>
Constitución Política de Colombia	Establece que la educación es un derecho fundamental y que el Estado debe garantizar su acceso y calidad.
Ley General de Educación	Establece que la educación debe utilizar los medios de comunicación y las nuevas tecnologías para el aprendizaje.
Ley de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Define las TIC como el conjunto de herramientas, equipos y programas informáticos que interconectan a las personas.
Plan Nacional de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Define los objetivos y estrategias para el desarrollo de las TIC en Colombia.
Decreto 1078 de 2015	Reglamenta la Ley 1341 de 2009 y establece los lineamientos para la implementación de las TIC en la educación.

*“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”*

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: [colsalleocana@gmail.com](mailto:colsalleocana@gmail.com)

Página Web: [web.ufpso.edu.co/colsalle](http://web.ufpso.edu.co/colsalle)



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE  
MUNICIPIO DE OCAÑA – DPTO NORTE DE SANTANDER  
LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965  
DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020  
NIT. 807.005.032-6 – CÓDIGO DANE: 154498002223**



Política Nacional de Uso  
Pedagógico de las TIC

Define los lineamientos para el  
uso pedagógico de las TIC en la  
educación.

*“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”*

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: [colsalleocana@gmail.com](mailto:colsalleocana@gmail.com)

Página Web: [web.ufpso.edu.co/colsalle](http://web.ufpso.edu.co/colsalle)



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE**  
**MUNICIPIO DE OCAÑA – DPTO NORTE DE SANTANDER**  
**LEGALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 003965**  
**DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020**  
**NIT. 807.005.032-6 – CÓDIGO DANE: 154498002223**



## 7. SOSTENIBILIDAD

La sostenibilidad del Plan TIC de la Institución Educativa La Salle se basa en cinco pilares fundamentales:

Pilar	Descripción
Financiera	Asegurar un presupuesto anual suficiente, buscar fuentes de financiación alternativas, realizar una gestión eficiente de los recursos financieros.
Humana	Capacitar al equipo docente, personal administrativo y técnico, fomentar la participación de la comunidad educativa, crear una cultura de innovación y uso responsable de las TIC.
Tecnológica	Mantener y actualizar la infraestructura tecnológica, garantizar el acceso a internet de alta velocidad, utilizar software educativo libre y de código abierto.
Pedagógica	Integrar las TIC en el currículo educativo, desarrollar estrategias pedagógicas innovadoras, evaluar el impacto de las TIC en el aprendizaje de los estudiantes.
Legal	Ajustar el Plan TIC a la normativa legal vigente, garantizar la protección de datos personales, promover el uso responsable de las TIC.

*“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”*

Telefax: 5611031 – 5612780

e-mail: [colsalleocana@gmail.com](mailto:colsalleocana@gmail.com)

Página Web: [web.ufpso.edu.co/colsalle](http://web.ufpso.edu.co/colsalle)